



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION
FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS
- FAER

ACTA Nº 005

De conformidad con el Artículo Quinto del Decreto 3652 de 2003, asisten a la reunión de Comité de Administración del FAER los siguientes funcionarios:

- Mediante la Resolución 18 1713 del 23 de diciembre de 2003 el Señor Ministro de Minas y Energía, delega en el Viceministro de Minas y Energía, doctor MANUEL FERNANDO MAIGUASHCA OLANO para asistir y presidir el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER.
- De acuerdo con la comunicación 0712 del 10 de marzo de 2004 del Doctor Carlos Arturo Flórez Piedrahita, Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, informa que participará en las diferentes reuniones, dada su calidad de Director General de la UPME, o ante su imposibilidad de asistir delega en el Subdirector de Planeación de Energía de la UPME.
- Mediante la Resolución 18 1261 del 01 de octubre de 2004 el Señor Ministro de Minas y Energía, nombra al doctor LUIS EDUARDO VILLAMIZAR CAICEDO, en el cargo de Director de Energía.

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2004, siendo las 11:45 AM, se reunió en el Ministerio de Minas y Energía, el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER, convocado por el Viceministro de Minas y Energía para oficializar su instalación con asistencia de las siguientes personas.

COMITÉ

<p>Doctor MANUEL FERNANDO MAIGUASHCA</p> <p>Doctor CARLOS ARTURO FLÓREZ P.</p> <p>Doctor LUIS EDUARDO VILLAMIZAR C.</p>	<p>Viceministro de Minas y Energía. Delegado del Ministro de Minas y Energía. Presidente. Director General de la UPME Director de Energía del Ministerio de Minas y Energía</p>
--	---

Secretario

Por el Ministerio de Minas y Energía

<p>Doctor MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ</p>	<p>Asesor del Viceministro de Minas y Energía</p>
---	---



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION

FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS
- FAER

Invitados

Doctora **SANDRA MOJICA** Subdirección de Planeación Energética de la UPME

Doctor **EDINSON VÁSQUEZ** Subdirección de Planeación Energética de la UPME

Doctor **DIEGO GAITÁN** Subdirección de Planeación Energética de la UPME

El Presidente del Comité verifica que hay quórum para sesionar, mayoría para decidir y en consecuencia declara abierta la reunión del Comité.

Propone los siguientes temas para tratar en esta sesión:

1. Informe de seguimiento sobre los proyectos aprobados.
2. Consideración y asignación de recursos para los proyectos de inversión presentados al FAER y viabilizados por la Unidad de Planeación Minero – Energética - UPME.

Desarrollo de la reunión.

1. Sobre el seguimiento a los proyectos aprobados por el Comité de Administración del FAER, condicionados a la obtención del Aval técnico y financiero expedido por el Representante Legal del Operador de Red en cada caso y el CDP expedido por el ente territorial donde certifique la disponibilidad presupuestal de la cofinanciación, y demás documentos definidos en la reglamentación, el Secretario informa que se tienen los siguientes inconvenientes:

- a. La Gobernación de Santander no expidió el CDP que se comprometió con el oficio No.2505 radicado en el Ministerio de Minas y Energía con el número 410070 de mayo 04 de 2004, para llevar a cabo el proyecto “Construcción Redes Eléctricas Veredas Supata, San Vicente Corontujo y Huertas del Municipio de Gambita – Santander” aprobado en la reunión del 10 de agosto de 2004.

El Comité de Administración del FAER aprueba excluir de asignación de recursos a dicho proyecto.

- b. Para el proyecto “Construcción Electrificación Rural de La Vereda Holanda Mendarco en el Municipio de Chaparral – Tolima”, el Comité de Administración del FAER aceptó la cofinanciación indicada en la información suministrada por la UPME por valor de \$55.577.000,00, y el



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION
FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS
- FAER

Señor Alcalde de Chaparral nos envió un CDP por valor de \$17.000.000,00, con lo cual se incrementaría la cofinanciación por parte del FAER a \$169.172.000,00.

El Comité de Administración del FAER acepta la cofinanciación brindada por el Alcaldía de Chaparral, con la cual el FAER aprueba asignar recursos por valor de \$169.172.000 para el citado proyecto.

El Comité de Administración del FAER solicita al Secretario realizar los respectivos trámites para ajustar los requerimientos de los proyectos considerados en las anteriores reuniones de Comité, soportado en las solicitudes realizadas por los entes territoriales.

2. El Presidente solicita al Secretario presente la información recibida con requerimiento de recursos al FAER.

El Secretario menciona que a la fecha se tiene un listado de 54 proyectos probables con un requerimiento al FAER por valor de \$28.239.182.572,00. Es de anotar que para el proyecto “Construcción Electrificación de las Vereda La Línea y El Bajo de La Vaca - Corregimiento de Mejor Esquina del Municipio de Buenavista – Córdoba”, quedaron de remitir el Aval del Operador de Red y el CDP por valor de \$23.002.900,00. Igualmente, para el proyecto “Construcción Redes Eléctricas Veredas El Palmar y La Florida del Municipio de La Llanada – Nariño” se recibió carta de intención de la Gobernación de Nariño de cofinanciar el proyecto en \$105.000.000,00, pero a la fecha no ha llegado del CDP.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Administración determina con base en la disponibilidad presupuestal del FAER para la vigencia 2004 aprobar la asignación de recursos a los proyectos que cumplan con los requisitos definidos en el Decreto 3652 de 2003 y el Acuerdo 001 de 2004, soportados en el Aval técnico y financiero expedido por la Unidad de Planeación Minero – Energética – UPME, hasta por un valor de \$21.271.635.950,00.

En primera medida el Presidente del Comité resalta la importancia que representa para el Gobierno Nacional el Plan de electrificación rural para el Macizo Colombiano en el Departamento del Cauca. Por lo tanto consulta sobre la estructura que le han dado a dicho Plan, ya que el requerimiento que tiene es por más de \$15.000 millones, y se tenía previsto un proyecto con un requerimiento del FAER por \$12.000 millones. Para lo cual el doctor Diego Gaitán, explica que el Plan contempla unas inversiones en infraestructura donde Cedelca realizará una cofinanciación, siendo necesarias para poder adelantar los proyectos de expansión. Igualmente, indica que en el Aval expedido por la UPME se relacionan los subproyectos donde se establece un orden con base en los costos por usuario.



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION
FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS
- FAER

Con base en lo anterior, el Comité de Administración del FAER establece que para el proyecto de Electrificación del Macizo Colombiano se dispondrán del FAER la suma de \$12.127.922.700, para adelantar los subproyectos indicados en la relación que sea anexará al Acta. Igualmente, resaltan la importancia de la disponibilidad de los recursos de cofinanciación que aportarán los municipios, la Gobernación del Cauca y Cedelca, siendo esta última un de las más importantes, ya que se ha comprometido aportar \$2.335 millones.

Teniendo en cuenta la disponibilidad inicial y restando lo definido para el Plan de electrificación del Macizo Colombiano, el Comité de Administración del FAER determina distribuir los recursos disponibles de \$9.143.713.250,00, teniendo en cuenta que para los demás proyectos correspondientes al Departamento del Cauca no se asignarán recursos en esta vigencia, y se aplicará el mismo criterio que ha asumido el Comité, como es, asignar recursos a los proyectos sin repetir departamento hasta que se agoten los recursos.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Administración del FAER aprueba la asignación de recursos a los siguientes proyectos, incluyendo el Plan de Electrificación del Macizo Colombiano en el Departamento del Cauca:

1. “Construcción Expansión de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión 34.5/13.2 kV y subestación de 500 kVA Veredas El Caucho, Plazuelas, Cazadero y Pradera del Municipio de Nunchia - Casanare”, el cual beneficiará 223 usuarios del Municipio de Nunchia y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$654.766.000,00.
2. “Terminación de Redes de Interconexión Eléctrica Rural entre las localidades del Cedral y Arizona, Municipio de Puerto Caicedo – Putumayo”, el cual beneficiará 350 usuarios del municipio de Puerto Caicedo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$429.411.061,00.
3. “Construcción redes eléctricas Veredas El Sábalo, Sabalito, La Campiña y La Cabaña del Municipio de San Miguel - Putumayo”, el cual beneficiará 184 usuarios del municipio de San Miguel y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$326.793.000,00.
4. “Electrificación rural veredas Palenque, Puertas, La Laja, Coperó, Hatigal, San Bernardo, Puentes, Aguablanca, Aguafría, Cañada, Miraflores, Olvido, El Rincón, Las Flores y Morario, Municipio de Ocamonte - Santander”, el cual beneficiará 117 usuarios del municipio de Ocamonte y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$172.522.731,00.
5. “Electrificación Rural vereda Alto Ceiba Sector I y II, Municipio del Peñón - Santander”, el cual beneficiará 74 usuarios del municipio del Peñón y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$323.724.655,00.
6. “Construcción de Redes Eléctricas Rurales en Media y Baja Tensión entre Puerto Guzmán a Puerto Rosario y Veredas Intermedias, Municipio de Puerto Guzmán - Putumayo”, el cual beneficiará 350 usuarios del municipio de Puerto Guzmán y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$1.177.203.642,00.
7. “Suministro de energía eléctrica veredas Lomapamba, Piedra Grande, Pinos, Esperanza, Vergel, San Miguel y Guadua, municipio de El Rosario - Nariño”, el cual beneficiará 140 usuarios del municipio de El Rosario y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$454.843.00,00.



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION

FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS - FAER

8. “Construcción redes eléctricas Vereda San Juan - Municipio de Baraya, Vereda El Contador - Municipio de Aipe, Vereda Versalles - Municipio de Pitalito, Vereda Horizonte - Municipio de El Agrado, Vereda Santa Barbara y San Marco - Municipio de Timaná (Huila)”, el cual beneficiará 106 usuarios de los municipios de Baraya, Aipe, Pitalito, El Agrado y Timaná y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$396.946.479,00.
9. “Construcción de redes eléctricas de MT y BT en la Vereda San Diego, Municipio de Puerto Caicedo – Putumayo”, el cual beneficiará 132 usuarios del municipio de Puerto Caicedo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$639.184.202,00.
10. “Construcción electrificación Veredas El Rosal, Santa Helena, Bajo Santa Cruz, Sector Juanambú, Santa Rita Sector II ,La Palma y San Felipe del Municipio de San Lorenzo - Nariño”, el cual beneficiará 77 usuarios del municipio de San Lorenzo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$379.666.000,00.
11. “Suministro de energía eléctrica Vereda los Arrayanes, Municipio de Santacruz - Nariño”, el cual beneficiará 50 usuarios del municipio de Santacruz y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$202.830.487,00.
12. “Electrificación Vereda San José de Coapitas, Municipio de Buesaco - Nariño”, el cual beneficiará 39 usuarios del municipio de Buesaco y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$107.310.203,00.
13. “Construcción redes de media y baja tensión, montaje equipo de transformación Veredas Arrayan I II III, Inagán, Puente Viejo, El Rosal y Las Animas del Municipio de Ipiales - Nariño”, el cual beneficiará 124 usuarios del municipio de Ipiales y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$383.024.916,00.
14. “Suministro de Energía Eléctrica Vereda Pimarag, MUNICIPIO DE SANTACRUZ - NARIÑO”, el cual beneficiará 39 usuarios del municipio de Santacruz y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$124.899.582,00.
15. “Redes Eléctricas de media y baja Tensión en los corregimientos de San Pedro y San José de Paraco, Municipio del Guamal, Magdalena”, el cual beneficiará 77 usuarios del municipio de Guamal y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$360.701.000,00.
16. “Construcción Electrificación Veredas El Limonar La Esperanza Las Pinturas y La Lucha del Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba”, el cual beneficiará 77 usuarios del municipio de Pueblo Nuevo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$590.081.000,00.
17. “Construcción Electrificación Escuela Santa Clara y Veredas Apartada Los Limones y Londres del Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba”, el cual beneficiará 76 usuarios del municipio de Pueblo Nuevo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$673.380.000,00.
18. “Construcción Electrificación Veredas San Isidro Alto San Clemente San Isidro Bajo Santa Helena Sector li Santa Cecilia El Guabo Sector La Manga y Valparaiso Alto del Municipio de San Lorenzo - Nariño”, el cual beneficiará 69 usuarios del municipio de San Lorenzo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$231.916.000,00.
19. “Construcción Redes Eléctricas MT y BT Vereda Macanalito. MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO - BOYACÁ”, el cual beneficiará 60 usuarios del municipio de Campohermoso y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$213.377.046,00.
20. “Construcción Redes Eléctricas Veredas El Prado y Santa Rosa del Municipio de La Llanada - Nariño”, el cual beneficiará 39 usuarios del municipio de La Llanada y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$189.627.000,00.
21. “Construcción Electrificación del Corregimiento El Arcial del Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba”, el cual beneficiará 46 usuarios del municipio de Pueblo Nuevo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$274.430.000,00.
22. “Electrificación Rural vereda San Jose del Chuy, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO - BOYACÁ”, el cual beneficiará 61 usuarios del municipio de San Luis Gaceno y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$296.875.561,00.



Libertad y Orden

COMITÉ DE ADMINISTRACION

FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA ENERGIZACIÓN DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS - FAER

23. "Construcción Redes Eléctricas Vereda El Recodo del Municipio de San Lorenzo - Nariño", el cual beneficiará 25 usuarios del municipio de San Lorenzo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$90.265.000,oo.
24. "Construcción Electrificación Vereda Peñas Blancas del Municipio de San Bernardo - Nariño", el cual beneficiará 34 usuarios del municipio de San Bernardo y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$161.246.000,oo.
25. "Ampliación Electrificación Eural Veredas Fonsaques, Guarumal, Carrizal, Ciavita I, II, III, MUNICIPIO DE GUAYATÁ - BOYACÁ", el cual beneficiará 58 usuarios del municipio de Guayatá y se llevará a cabo con la cofinanciación del FAER por \$271.210.000,oo.

El Presidente solicita que se realicen los trámites requeridos para llevar a cabo estos proyectos dentro de los términos establecidos. Igualmente, se evalúe la posibilidad de incluirlos en los Convenios que se puedan formalizar con ESSA, ISA, Cedenar y EBSA.

De otro lado, el Presidente del Comité solicita a los funcionarios de la UPME y del Ministerio de Minas y Energía revisar el tema de reconocimiento de la tarifa, ya que debemos garantizar a futuro un Fondo de Reposición de los activos. Igualmente, tener el soporte jurídico para que en el Comodato se garantice la disponibilidad de la reposición.

Siendo la 1:00 PM se declara agotado el alcance de la reunión y se finaliza la misma.

En constancia se firma en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2004.

MANUEL FERNANDO MAIGUASHCA
Presidente

MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ
Secretario